

Resúmenes 13° SEMEPUL

Análisis del gasto corriente en los municipios rurales de Michoacán, México, 2001- 2015

Daniela Arias Torres – Facultad de Economía, UMSNH

Hugo Amador Herrera Torres – Facultad de Economía, UMSNH

René Colín Martínez – Facultad de Economía, UMSNH

El presente artículo intenta mostrar, calculando el efecto valor de origen, que el gasto corriente de los gobiernos de los municipios rurales del estado de Michoacán, México, es más elástico cuando se financia con transferencias federales que cuando los recursos provienen de fuentes propias.

De acuerdo con la tipología municipal de Herrera (2011: 83-111), Michoacán cuenta con 52 municipios rurales. Los municipios rurales en Michoacán dependen -en gran medida- de las transferencias federales, sus ingresos propios son bajos con respecto a sus ingresos totales, siendo de tan sólo 8% en promedio (en los municipios muy urbanos esta razón financiera se ubica entre el 25 y 31%, y en los municipios semi-urbanos tiene un promedio de 12%).

Esta situación ha contribuido a ensanchar el gasto corriente, lo que no ha ocurrido en otros rubros de egresos. El monto de las proporciones de gasto corriente es alto, oscilando entre el 37 y 66%, con una media de 52%. El municipio con la mayor proporción de gasto corriente es Tepalcatepec (66), el mínimo es Charapan (37%).

Para alcanzar el objetivo se estimó el efecto valor de origen para los municipios objeto de estudio, el cual postula que los gobiernos subnacionales realizan un gasto más eficiente cuando los recursos provienen de fuentes propias que cuando son resultado de transferencias federales. Este efecto se desprende del efecto mata moscas.

Con el cálculo de elasticidades, usando un modelo econométrico con datos de panel, se comparó el grado de variación del gasto corriente al solventarlos con ingresos propios o con participaciones federales.

Se encontró que los municipios rurales de Michoacán presentan un incremento muy grande del gasto corriente si es cubierto con recursos recibidos vía transferencias. Por su parte, sus ingresos propios no llegan en promedio al 8%, lo que muestra por un lado la alta dependencia respecto de los recursos federales y, por otro, su baja autonomía financiera (Tiquicheo, uno de los municipios rurales, sólo recauda de fuentes propias el 2.4% de sus ingresos totales).

La relación del gasto corriente respecto a los egresos totales es mucho mayor que la relación ingresos propios/ingresos totales, 47.7% y 7.8%, respectivamente. Desde el ángulo de los ingresos de libre aplicación (participaciones federales e ingresos propios), la totalidad, como monto, es usada para cubrir el gasto corriente (los ingresos de libre aplicación llegan al 46.6 del total, en tanto que el gasto corriente es el 47.7%), en los casos donde sobran pequeños montos se orientan para ayudas sociales y subsidios.

El gasto de inversión es relativamente bajo, y aun así no alcanza a ser financiado con recursos propios.

De acuerdo con esto, los municipios rurales de Michoacán dependen de fuentes de recursos que no están bajo su control para sentar bases para el desarrollo.

Para mejorar su situación financiera, el camino está en aumentar los ingresos propios, lo cual se puede atender en el corto plazo mejorando la eficiencia en la recaudación de las fuentes que la ley les confiere (principalmente el predial), pero a largo plazo la solución está en modificar la Ley Nacional de Coordinación Fiscal y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, en el sentido de

incrementar las potestades tributarias que hoy tienen. Esto es necesario porque el sistema federal de nuestro país les ha conferido obligaciones que no han sido compensadas con las correspondientes potestades tributarias.

Análisis espacial de datos para la provisión de servicios públicos en México.

Irvin M. Soto Zazueta - Universidad Autónoma de Sinaloa

Mejorar el acceso y la calidad del servicio público para los más pobres y marginados sigue siendo prioridad para los gobiernos de todos los países. El tema está en el debate porque una provisión de baja calidad, junto a una cobertura desigual de los servicios básicos, obstaculiza los esfuerzos de reducción de la pobreza y refuerza la desigualdad.

Los gobiernos locales en México han implantado durante las últimas décadas procesos más participativos y menos verticales en la solución de los problemas públicos. El objetivo es hacer más eficiente la tarea de gobernar y responder a las necesidades de la población. Pero la calidad está por debajo de los requerimientos para enfrentar los desafíos en lo local (Santos-Zavala, 2014). En países con tasas de crecimiento económico relativamente altas, mayores flujos financieros y mejor capacidad técnica y administrativa, paradójicamente, la prestación de servicios básicos sigue siendo baja y de mala calidad. México, por ejemplo, es una de las economías latinoamericanas con más rápido crecimiento, haciendo la transición del estado de ingresos bajos a los de ingresos medios.

En el ámbito local, de acuerdo con Soto y Figueroa (2018), en México persisten problemas de desigualdad en el acceso a los servicios básicos a través de los municipios. Mientras hay municipios con una cobertura de servicios públicos cercana al 100% y que han innovado en la implementación de políticas públicas; otros, en cambio, difícilmente alcanzan el 50% de la población e incumplen con normas legales y técnicas en el funcionamiento de sus administraciones.

El análisis reciente muestra cómo los intereses políticos, los incentivos y las instituciones, pueden afectar el desempeño de los servicios públicos (Bakker, Kooy, Shofiani, & Martijn, 2008; Keefer & Khemani, 2003; Mcloughlin, 2014). Para Batley, McCourt y Mcloughlin (2012) la política y la gobernanza son el centro de las explicaciones de la falta generalizada de servicios públicos en los países en desarrollo. En este conjunto de ideas, Santos-Zavala (2014) enfatizan que, en lo municipal, el problema en México no es técnico, sino político.

Para Cabrero-Mendoza (2003) hace falta clarificar la capacidad que tienen los municipios mexicanos para responder a los problemas públicos, debido a que la mayoría de ellos están en condiciones de baja recaudación fiscal, escasez de recursos y limitada rendición de cuentas, entre otras debilidades. En este sentido, (Santos, 2012), los cambios en la forma de gobernar no han abarcado a todo el gobierno municipal ni a todos los municipios de México, quizá como consecuencia de la diversidad y la heterogeneidad de los gobiernos locales. Además, siguiendo a estos autores, es un cambio que se percibe más en áreas de mayor conflicto, como las vinculadas al desarrollo económico, los servicios públicos y la política social.

Así, el análisis político ofrece una comprensión de lo que, de otro modo, podrían parecer problemas exclusivamente administrativos o de capacidad. Para Booth (2011), muchos de los bienes públicos esenciales para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza se proporcionan a nivel local. Por lo tanto, la vinculación de entre la provisión insuficiente de bienes públicos básicos y las deficiencias institucionales, se encuentra a nivel de gobernanza subnacional o local.

Investigaciones recientes han ido más allá del contexto para explicar cómo importa y qué limita la capacidad de las instituciones para implementar políticas y entregar resultados. En este artículo, se analiza la importancia de la política y la gobernanza local sobre el papel del gobierno en la provisión de servicios públicos básicos. Partimos de la pregunta: ¿Cuál es el efecto de la gobernanza local y el ambiente institucional sobre la provisión de servicios públicos locales en México? Tratamos de establecer la influencia del entorno electoral en el desempeño de los gobiernos municipales desde una perspectiva a largo plazo.

Los datos disponibles impiden investigar la relación en la toma de decisiones de las autoridades locales de un año a otro. Una de las aportaciones principales de este artículo es de carácter metodológico, argumentamos que la provisión de servicios públicos locales tiene efectos espaciales no considerados en la literatura existente. Utilizamos un modelo SAR de rezago espacial que nos permite medir la dependencia espacial de la provisión de servicios públicos. La base de datos de los municipios mexicanos se compone de información de corte transversal para los 2, 456 municipios, con información del Censo de Población y Vivienda 2010.

Otro resultado importante que corrobora la importancia de las estructuras políticas, las relaciones de poder y los legados sistémicos que se combinan para dar forma a las motivaciones y comportamientos de los diferentes actores, es el efecto positivo de la alternancia y la competencia política sobre la cobertura de los servicios públicos. La evidencia sugiere que las variables políticas e institucionales tienen influencia sobre el desempeño de los gobiernos municipales en México. Las tasas de cobertura de agua, drenaje y electrificación, prácticamente se ven afectadas por los cambios en el entorno electoral municipal. Cuanto mayor es el número de alternancias, mayor es la tasa de cobertura de servicios públicos. Esto, debido a que enfrentan la posibilidad de ser reemplazados si muestran un mal desempeño al frente del gobierno.

Asimismo, la evidencia en esta investigación sugiere que, en un contexto democrático, donde los municipios presentan diversas condiciones políticas, los niveles de competencia política se relacionan positivamente con el desempeño de los gobiernos locales. Otro hallazgo es el establecimiento de una fuerte correlación espacial en la provisión de servicios públicos en México: 1) se detecta la formación de grupos de municipios con alta y baja cobertura de servicios públicos. El resto de la investigación tiene la siguiente estructura: en la segunda sección se discute el marco teórico que sustenta al presente trabajo; en la tercera, se analiza la relación de variables contextuales en la provisión de servicios públicos en México; en la cuarta, se describe la estrategia metodológica, así como la técnica de estimación que se utiliza; en la quinta, el análisis empírico; y, finalmente, en la sexta, las conclusiones.

Concentración del poder y neopatrimonialismo: el diseño de la fiscalización superior en Jalisco.

Antonio Ruiz Porras – CUCEA, Universidad de Guadalajara

Nancy García Vázquez – CUCEA, Universidad de Guadalajara

La rendición de cuentas está correlacionada de manera positiva con la competencia electoral. Ambos son mecanismos a través de los cuales la ciudadanía exige a los funcionarios electos que expliquen, justifiquen y respondan por sus decisiones. Sin embargo, cuando la competencia electoral es poco dinámica, también pueden debilitarse los instrumentos de rendición de cuentas. Así, por ejemplo, en un régimen, la rendición de cuentas vertical pueda quedar cooptada por los partidos políticos en sí. A nivel horizontal puede ser éstos se apropien de los órganos de vigilancia, supervisión y control. En este último caso hablamos de instancias como las auditorías, contralorías,

tribunales especializados, agencias reguladoras y organismos garantes de derechos. Como consecuencia, no sólo la rendición de cuentas se debilita, sino que en casos extremos puede simular su funcionamiento, entorpecer su calidad de contrapeso o reforzar la corrupción y discrecionalidad del régimen en sí mismo.

En este trabajo, presentamos un análisis acerca de cómo la rendición de cuentas bajo una competencia electoral moderada, puede resultar debilitada y condicionada en su desarrollo institucional.

De manera específica se analiza el caso de la evolución de las leyes de fiscalización superior en Jalisco entre los años 2000 y 2020. Aquí es importante precisar algunos aspectos de la fiscalización superior en México: es un mandato constitucional del Poder Legislativo. Para la realización de este mandato, se creó la figura de la Entidad Superior de Fiscalización (EFS) como un órgano auxiliar e independiente. Adyacentemente existen algunas instancias paralelas, pero fundamentalmente es un proceso compartido entre el legislativo y la EFS para supervisar el ejercicio del gasto público.

En este trabajo, conjuntamos el desempeño electoral y el desarrollo de la fiscalización superior como dos procesos que pueden observarse de manera paralela.

El caso de Jalisco es relevante por dos razones. En términos de la competencia electoral, se trata de una entidad que goza de una alternancia prevaleciente. Después de que a principio de los años noventa, se experimentara la primera alternancia, a ésta le han sucedido otras dos más en la gubernatura. Desde 1999 a la fecha, se pueden contabilizar diez años bajo la figura de gobiernos divididos y doce con unificados. En ese sentido, podría considerarse que Jalisco es una de las entidades con un desarrollo democrático importante. Sin embargo, esta transición ha estado controlada por una clase política que va más allá de los partidos nacionales.

En términos de la fiscalización superior, se puede señalar que ésta atraviesa un desarrollo más lento. Aunque a principios del año 2000, Jalisco se adhirió a las nuevas disposiciones normativas federales, ni los gobernadores ni los legisladores tuvieron en su agenda contar con un órgano fiscalizador fuerte e independiente o con un Poder Legislativo vigoroso en el cumplimiento de su función fiscalizadora. Por el contrario, diversos estudios (Figueroa 2005, 2008, 2013 2015) han documentado cómo la evolución de su legislación y el desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco es relativamente ineficiente.

En este trabajo mostramos cómo la evolución de la fiscalización superior ocurre bajo una competencia electoral moderada. Señalamos que la competencia electoral es moderada porque los índices de concentración muestran que el electorado jalisciense suele tener preferencias oligopólicas. Esa dinámica ha tenido como consecuencia que las élites políticas sean quienes definen la agenda del desarrollo institucional, más que los votantes o cualquier otro actor u organización.

El trabajo analiza dos factores en lo que se puede observar cómo, a pesar de la alternancia en los poderes ejecutivo y legislativo y la presencia de gobiernos divididos y unificados, existe una tendencia clara para mantener un “control invertido” en el caso de la auditoría estatal.

El primero de ellos tiene que ver con el desarrollo de la ley estatal de fiscalización, la cual siempre se ha caracterizado por ser muy mediana en sus alcances si se compara con los ordenamientos federales. En esa misma línea, un segundo factor se puede observar en las iniciativas y acuerdos legislativos que han intentado modificar las facultades y estructura de la auditoría, no necesariamente en favor de consolidar su independencia y autonomía.

Para elaborar dicho análisis, la investigación propone: 1) mostrar las principales características de la competencia electoral en el estado desde el año 2000, y hasta 2020 a partir del voto en los

municipios; 2) analizar la evolución de la ley de fiscalización local y evaluar su diseño; 3) comparar la evolución de la ley con las características políticas de Jalisco. Finalmente, en las conclusiones subrayamos la importancia de profundizar la naturaleza de la evolución de las instituciones a partir de la dinámica política prevaleciente.

Creación y consolidación de las contribuciones directas en los estados de Michoacán y Guanajuato, 1825-1877

Amor Mildred Escalante – Facultad de Historia, UMSNH

Jorge Silva Riquer – Facultad de Historia, UMSNH

La ponencia se centra en hacer un estudio comparativo de las Contribuciones directas en Guanajuato y Michoacán, en el proceso de consolidación del Estado independiente. Se propone que de 1825 a 1858, ambos estados las implementaron para aumentar los ingresos y tratar de sustituir la alcabala, pero no generaron importantes ingresos por la oposición de los contribuyentes y porque no se les coaccionó debido a los conflictos armados, la paralización de la producción agrícola, así como los préstamos constantes y la confiscación de bienes para las fuerzas armadas, que generaron una carencia de recursos en general; en cambio, de 1860 a 1877 hubo un aumento de la recaudación debido a la elaboración de padrones sobre giros comerciales y establecimientos industriales, así como catastros de las fincas rústicas y urbanas, una mayor vigilancia y coacción por parte del gobierno y un aumento de la cuota cobrada, razón por la que las Contribuciones directas se consolidaron como básicas y de las principales para la economía del gobierno de estas dos entidades, llegando a representar cerca del 30% de los ingresos anuales, gracias a la mediación del gobierno, como a la ampliación y aceptación de los contribuyentes.

Economic Impact of Covid's first wave in Mexico and Bolivia: A counterfactual perspective.

Gover Barja - Universidad Católica Boliviana

The Bolivian monthly index of economic activity along with ARMA models are used in an attempt to graph and measure the impact of Covid's pandemic on the Bolivian economy. The accumulated difference between the observed and counterfactual values show an overall 12.6% loss of economic activity in the 10 months from February to November 2020 of the first Covid wave, with a tilted W-shape short-run recovery just before the beginning of the second wave in December 2020. Breakdown into the twelve Bolivian economic sectors show wide heterogeneity in depth of impact and speeds of recovery during the same period.

El Ciclo Político Presupuestal en las Aportaciones Federales a los Estados en México

Albany Aguilera Fernández - Facultad de Economía y Mercadotecnia, UAC

Cesáreo Gámez Garza - Facultad de Economía, UANL

Víctor Acxel Amarillas Urbina - Facultad de Economía y Mercadotecnia, UAC

En el presente trabajo se analiza la relación entre el Ciclo Político Presupuestal (CPP) y la tasa de crecimiento de las aportaciones federales a los Estados en México (Ramo 28), encontrando evidencia de variaciones atípicas en las series de ingresos públicos estatales relacionadas con el ciclo electoral. De acuerdo con los resultados del modelo econométrico para panel de datos

estimado por la metodología de Arellano y Bond (1991), quienes proponen un estimador basado en el Método Generalizado de Momentos (GMM), se comprueba la presencia del CPP en los años alrededor del inicio de un nuevo sexenio, para México a nivel estatal entre los años de 1990 y 2019, es decir, se encuentra evidencia estadísticamente significativa de una expansión atípica en las aportaciones federales a los Estados antes de las elecciones y una contracción atípica posterior al evento electoral. Adicionalmente se analiza el tratamiento de outliers en la base de datos y finalmente se concluye sobre los resultados que abonan a la evidencia empírica del CPP para el caso de México a nivel estatal.

El déficit fiscal y la cuenta corriente de la balanza de pagos en la era COVID. ¿Fin del déficit gemelo?

Eliseo Díaz González – El Colegio de la Frontera Norte

La pandemia COVID-19 impactó a la economía mexicana en forma contradictoria, impulsó un superávit de la cuenta corriente y acentuó el déficit fiscal. Para la hipótesis del déficit gemelo, el déficit en cuenta corriente es determinado por el déficit fiscal, a su vez esa relación determina la política fiscal y monetaria, que definen las posibilidades del crecimiento de la economía. El objetivo de este trabajo es demostrar esa relación en el periodo reciente (2001-2020) con un modelo de vectores autorregresivos (VAR). Los resultados comprueban la hipótesis del déficit gemelo, aunque moderada por la política fiscal y monetaria. Las perturbaciones económicas de 2020-21, aumenta el riesgo de que el país avance a una fase de estancamiento con inflación.

El gasto público en salud frente a la pandemia por CoVid 19

Rocío Huerta Cuervo – Instituto Politécnico Nacional

El 11 de marzo del 2020 el director de la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó sobre la declaratoria de pandemia por SARS Cov2, mejor conocido como CoVid19, a la vez expresó que: “LaOMS ha evaluado este brote durante los últimos días y estamos profundamente preocupados, tanto por los niveles alarmantes de propagación y gravedad, como por los niveles alarmantes de inacción” (Adhanom, 2020).

En México, desde enero se tuvo información del avance del virus, primero en China y luego en Europa. El primer caso confirmado de contagio por el virus se presentó el 28 de febrero de 2020 y el 2 de marzo se registró el primer fallecimiento por CoVid19 (Milenio Digital, 2020).

Frente a una pandemia, diversos gobiernos han echado mano de todas sus capacidades de coordinación, técnicas, legales, de comunicación y de recursos en general, para cumplir el objetivo de salvar vidas y evitar el deterioro del bienestar de la población (Vardoulakis, Sheel, Lal, & Gray, 2020). Hablar de pandemia como lo define el diccionario de la Real Academia Española, es referirse a “Una enfermedad que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región” (RAE, 2020). Al ser la pandemia un evento extraordinario, las exigencias para la definición, destino y ejecución eficiente de los recursos públicos, deben ser mayores ya que, la sobredemanda de servicios médicos crece y la no respuesta eficaz cuesta vidas. Todo detalle de la política pública es importante, porque lo que está en juego son vidas humanas. En el momento de concluir esta ponencia suman ya más de 250 mil muertes reconocidas oficialmente (SSalud, 2021).

El objetivo de esta ponencia es analizar el ejercicio del gasto público en los programas de salud en México, en relación con el CoVid19. Se explica el contexto de los recursos públicos destinados a los programas de la salud, al momento de surgir la pandemia y se responde a la pregunta ¿Cómo se asignaron los recursos públicos para la salud, en el contexto de la pandemia, en las entidades de la República Mexicana? La hipótesis de la que se parte sugiere que no se contaron con los recursos suficientes para atender, con calidad, las repercusiones de la pandemia en nuestro país y que, la distribución de recursos mantuvo la inequidad hacia los habitantes de las entidades de la República.

Los hallazgos encontrados exhiben una disminución real del gasto en personal en el sector salud en 2020, así también un mayor gasto per cápita y total en las entidades que tienen más población y una actividad económica más relevante. Aunque el FASSA busca compensar las inequidades inerciales del gasto federal en salud, lo hace de manera restringida.

La inequidad prevaleciente en la distribución de los recursos, per cápita, para la atención de la salud, expresa procesos que se han construido históricamente, pero también fórmulas de asignación de transferencias federales que no resarcan adecuadamente el esfuerzo de las entidades. Los resultados de los ejercicios econométricos confirman que, la distribución per cápita de los recursos para la salud en México está asociada al tamaño y poder económico de las entidades, fundamentalmente. A pesar de que las entidades con mejores remuneraciones promedio y generación de mayor riqueza, tienen el gasto per cápita más alto, han sido también las más golpeadas por la pandemia de COVid19.

La falta de actualización de los datos del portal de finanzas públicas estatales del INEGI, especialmente del año 2020 y 2021 limita el ejercicio numérico aquí realizado, también, la falta del desglose, por entidad, de los gastos en salud de las dependencias federales. Llama la atención que no todas las entidades tengan registros de casos de muerte en el sistema estatal y municipal de salud (Gobierno de México, 2021), lo que corrobora el subregistro existente. Avanzar en el fortalecimiento de las capacidades y calidad de los servicios que presta el sector salud en México, está asociado a la profesionalización de su administración, al incremento del personal de salud que atiende a los millones de mexicanos, a la evaluación de su desempeño y al incremento de los recursos públicos para ampliar la cobertura de atención. Los conocimientos tácitos que se generan en los equipos de trabajo del sector salud son un activo valioso que, al parecer, no se consideraron de manera suficiente en la presente pandemia.

Este trabajo es resultado de una investigación cuantitativa, de tipo exploratorio y descriptivo, que toma las bases de datos del Gobierno de México sobre CoVid19, del Sistema de Finanzas Oportunas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Sistema de Finanzas Públicas Estatales, el Censo Económico 2019 y los Conteos de Población del INEGI. Se utilizó el programa estadístico INFOSTAT para procesar la información, realizando pruebas de hipótesis y ejercicios de regresión lineal.

Este trabajo se presentó originalmente en 2020, como artículo que fue publicado en la Revista REMAP de la Universidad de Guanajuato. En esta ocasión y habiendo actualizado los datos hasta el primer semestre de 2021, el análisis correspondiente y las conclusiones del mismo, se presenta y se somete a consideración del Seminario Internacional de Economía Pública Local 2021.

El impacto del COVID-19 en la asignación de recursos a los estados y la generación de bienes públicos.

Ignacio Ibarra López – Departamento de Economía, Tecnológico de Monterrey

Los procesos de descentralización de los servicios públicos son cruciales para resolver problemas locales muy particulares, pero también para poder ajustar las acciones de gobiernos para el logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En México esta descentralización, se vincula estrechamente con la asignación de los recursos de la federación hacia los estados y municipios, así como la estructura que puede tener la Fórmula Fiscal (FF) enunciada en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Dicha fórmula, buscó incentivar la captación de recursos propios de los estados y municipios (criterio de eficiencia), mejorar la equidad distributiva (criterio de equidad), pero fundamentalmente dotar de recursos a estados y municipios para generar bienes y servicios públicos de calidad. Así se establecieron incluso fórmulas específicas para atender aspectos concretos tales como el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el Fondo de Aportaciones para la educación Básica y Normal (FAEB) o el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).

Contrario a lo esperado, se observa una tendencia hacia una mayor centralización de los recursos por parte de la Federación. Por otro lado, los ingresos propios generados por los estados, representan un porcentaje menor del total de ingresos por parte de la Federación lo cual propicia una mayor dependencia financiera. Adicionalmente, las condiciones de desigualdad entre los estados son más profundas y los servicios y bienes públicos son valorados de forma negativa por parte de la sociedad. Conocer cómo la asignación de recursos incide en la generación de bienes públicos es importante, principalmente tras el escenario que implica el enfrentar una contingencia sanitaria.

En el siguiente trabajo, se busca precisamente conocer por qué el arreglo institucional relacionado con la Fórmula Fiscal (FF), termina conduciendo a una situación de generación de bienes y servicios públicos deficientes (i.e. que no incrementan la utilidad percibida y reportada de las personas). Por arreglo institucional, se entiende a la combinación de parámetros de la fórmula fiscal.

La metodología que se utiliza es la del denominado enfoque fiscal de incentivos (Oates, 2005, p. 362; Weingast, 2009; Ibarra-Salazar, 2018; Ibarra, 2020). Para poder operacionalizar este enfoque, se recurre a un modelo computacional conocido como Modelo Basado en Agentes, que representa el arreglo institucional fiscal de México como un sistema complejo. Dicho modelo, recurre al uso de algoritmos de optimización propios de la inteligencia artificial (e.g. escalada de colinas, sistemas de clasificación, procesos no ergódicos). Al mismo tiempo, combina elementos que existen en las decisiones de agentes económicos tales como la multiplicidad de participantes, interacción, diversidad de objetivos, restricciones y capacidades. En este tipo de modelos la interacción genera patrones agregados que pueden ser equilibrios o desequilibrios los cuales a diferencia del enfoque tradicional, no se pueden identificar como una simple suma de conductas de agentes representativos (Page, 2010).

Las principales aportaciones del trabajo son: 1) probar empíricamente si con un cambio en los parámetros de la citada fórmula, es posible incidir en la generación de bienes y servicios públicos de calidad en el mediano y largo plazo; 2) identificar (en caso de que exista), una combinación óptima de parámetros en la fórmula fiscal; 3) analizar los posibles efectos de shocks en el proceso de generación de bienes tales como el ocurrido tras el confinamiento por la pandemia COVID-19. Hasta donde se ha revisado no existe un trabajo en la literatura especializada que haya encontrado dicha combinación

El problema de la medición del déficit fiscal en México.

Juan José Mendoza Alvarado - Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit

Francisco Javier Robles Zepeda - Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Nayarit

Brandon Alan de la Cruz Contreras – Universidad Autónoma de Nayarit

El concepto de déficit presupuestal ha experimentado importantes transformaciones semánticas conforme se han presentado nuevos fenómenos en la vida económica del país. Así pasamos -desde los orígenes del Estado Independiente de la Nueva España- del concepto de déficit presupuestal, a los conceptos de déficit económico y déficit financiero en la década de los setenta, para llegar a los conceptos de déficit operacional, déficit estructural y requerimientos financieros del sector público en nuestros días. La búsqueda de una medida única y perfecta que indique la posición financiera del gobierno y del sector público es un trabajo poco fructífero. La evidencia empírica aquí documentada muestra que dependiendo de los aspectos que se deseen resaltar en relación con la posición financiera del sector público mexicano, será el indicador seleccionado.

Empleo informal y migración interna en Querétaro y Aguascalientes

Bribilia Cota Cabrera – Universidad Anáhuac Querétaro

Luis Alberto Cepeda Villasana - Universidad Anáhuac Querétaro

Osiel Antonio Montoya Vallejo - Universidad Anáhuac Querétaro

El dinamismo económico de las regiones trae consigo un movimiento poblacional importante en busca de mejores condiciones de vida. El aumento del empleo derivado del desarrollo industrial que se ha proyectado en la región del “bajío mexicano” ha traído consigo un incremento en el número de inmigrantes particularmente en los estados de Querétaro y Aguascalientes. Sin embargo, este crecimiento poblacional supera por mucho el número de empleos existentes, por lo que los inmigrantes “recién llegados” se pueden ver obligados a insertarse en el mercado informal. Haciendo uso de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2010, 2015, 2017 y 2020 y aplicando un modelo logístico binario, el objetivo de esta investigación es analizar si la informalidad en Querétaro y Aguascalientes es una consecuencia derivada de la migración interna. Los resultados del análisis arrojaron que los inmigrantes cuentan con un nivel educativo superior a la media nacional y que se encuentran trabajando bajo un esquema formal con acceso a la seguridad social. Concluyendo así que la población ocupada en el sector informal no es necesariamente la población inmigrante.

Espacio fiscal y productividad en la economía mexicana

José Luis Hernández Mota - Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Dentro de la literatura económica, se reconoce, teórica y empíricamente, que la productividad constituye la fuente del crecimiento económico sostenido. Asimismo, se reconoce la capacidad de la política fiscal para incidir sobre la trayectoria de crecimiento de una economía por medio del conjunto de instrumentos presupuestales, compuesto por la captación de ingresos, el financiamiento público y la ejecución del gasto público. En torno a los componentes del gasto público presente utilizados en innovación, educación, salud e infraestructura, existe evidencia, sobre todo en la experiencia de los países desarrollados, de su potencial para impulsar la creación de capacidades productivas de las generaciones futuras. De esta manera, para generar efectos sobre

la productividad de largo plazo, se ha propuesto que en el diseño de los presupuestos públicos se debe priorizar la provisión de servicios educativos de calidad (educación), la intervención en atención médica temprana (salud) y la acumulación de capital (innovación e infraestructura). Sin embargo, la realidad del entorno económico y social, en especial de los países en desarrollo, refleja limitaciones presupuestales para establecer programas que contemplen amplios gastos en inversión pública y social que les permitan tener los deseados impactos sostenidos sobre la productividad.

Expansiones y contracciones productivas en Michoacán, México, 2003-2015. Análisis desde la economía regional

Daniela Arias Torres – Facultad de Economía, UMSNH

Hugo Amador Herrera Torres – Facultad de Economía, UMSNH

René Colín Martínez – Facultad de Economía, UMSNH

Michoacán ha tenido movimientos económicos significativos en las dos décadas transcurridas del presente siglo.

En la entidad, el crecimiento —en valores constantes— del Producto Interno Bruto (PIB) de 2003 a 2008 fue ascendente. Lo mismo ocurrió en el país, aunque con valores menores. La tasa promedio de crecimiento del PIB en el estado de 2003 a 2008 fue de 3.65%, la de México fue de 2.36%. Este comparativo simple permite deducir que la dinámica productiva de Michoacán fue mayor a la obtenida en la arena nacional durante 2003-2008.

La entidad, en 2009, sufrió un decrecimiento profundo, descendió 6.21% con respecto a 2008. México también cayó 5.29% en ese año. La explicación directa de las contracciones se encuentra en la crisis económica de 2008. En

el estado, en 2012, 2013 y 2015, los valores del crecimiento del PIB superaron levemente el 1%.

En el país, en 2012 y 2015, las cifras fueron mayores en más de 130% en comparación con las apuntadas en Michoacán. En 2013 tuvieron datos similares. La tasa media de crecimiento del PIB de 2009 a 2015 en la entidad fue de 1.92%, la de México fue de 2.08%. Este comparativo simple ahora indica que la dinámica económica del estado de 2010 a 2015 fue menor a la del país. Las características del comportamiento del PIB de 2003 a 2015 en la entidad y en el país colocan al 2009 como el punto de quiebre, se constituyen, en consecuencia, dos periodos de análisis dentro de la serie 2003-2015: 2003-2008 y 2009-2015.

La crisis económica mundial de 2008-2009, así como el entorno político particular que se formó en Michoacán a inicios de este siglo, aunado a los conflictos que se suscitaron en seguridad pública, obligan, por un lado, a preguntar

sobre las variaciones en especialización absoluta y relativa que experimentaron los sectores económicos de la entidad de 2003 a 2008, de 2009 a 2015 y de 2003 a 2015 (planteamiento del primer problema); por otro lado, a indagar sobre la intensidad de los cambios sectoriales (análisis agregado) que presentó Michoacán en comparación con las modificaciones que tuvo México durante los periodos señalados (planteamiento del segundo problema).

Los objetivos de la ponencia, por tanto, consisten en determinar tanto el grado de especialización de los sectores económicos en Michoacán durante 2003-2015, como las expansiones y contracciones productivas que experimentó el estado en dicho lapso. Los métodos empleados para lograr los objetivos son los cocientes y coeficientes de análisis regional.

Los resultados indican —para el primer objetivo— que, en especialización absoluta, hubo una jerarquía de dos sectores en 2003, 2009 y 2015: comercio al por menor (primera posición) e industrias manufactureras (segunda posición). En especialización relativa, los sectores de

agricultura, comercio al por menor y servicios de salud tuvieron primacía en 2009 y 2015. Servicios de salud, en especialización relativa, contó con el dato más alto en 2003, le siguió comercio al por menor y, luego, agricultura; en sí, son los mismos sectores de 2009 y 2015. El comercio al por menor es el único sector que cuenta con valores altos en los tres años de referencia tanto en especialización absoluta como en relativa. La media de especialización agregada de la entidad, por su parte, fue de 14.6%. La estructura sectorial de Michoacán, por consiguiente, no distó en alta medida de la estructura sectorial de México.

Los resultados señalan —para el segundo objetivo—, a través del método diferencial-estructural tradicional y del método diferencial-estructural con modificación de estructuras que, la entidad, de 2003 a 2015, perdió parte de su

Población Económicamente Ocupada, se califica como "región en contracción". La dinámica económica de México fue mayor a los movimientos que se registraron en el estado. Ambos métodos proyectan que Michoacán ordenaría sus actividades para los años posteriores a 2015 en sectores en retroceso, situación que arrojaría problemas en especialización y productividad.

En el análisis sobre la dinámica sectorial de la entidad para 2003-2008, los dos métodos presentan que el estado fue una "región en expansión". El método tradicional plantea que el estado seguiría por ese camino, el método con modificación de estructuras programa lo contrario. Los resultados de 2009 a 2015 muestran que Michoacán se clasifica como "región en contracción". El contraste en las proyecciones de los métodos se debe a que el método tradicional no contempla en sus estimaciones los movimientos anuales de los sectores, solo se concentra en el año inicial y final del periodo.

Los resultados, en suma, señalan que, de 2003 a 2008, Michoacán se califica como "región en expansión", de 2009 a 2015 como "región en contracción", y de 2003 a 2015 como "región en contracción" con tendencia de seguir en esa misma posición en el corto plazo. El nivel de contracción que ocurrió en 2009-2015, por ende, subsumió al grado de expansión de 2003-2008. La caída drástica de la producción en Michoacán y México en 2009 tras la crisis financiera mundial, que fue más pronunciada en el primero que en el segundo, y la menor movilidad en las actividades económicas que tuvo la entidad en relación con el país, produjeron que los números de un periodo (2009-2015) subsumieran a los de otro (2003-2008).

El contenido del trabajo sugiere entonces que las políticas económicas del estado se dirigieron por sectores que no tenían la mejor perspectiva de crecimiento en México. Tentativamente, por último, se puede enunciar que el derrumbe productivo derivado de la crisis sanitaria mundial de 2020 y 2021 afectará más a Michoacán que al país.

Diseño de políticas de descentralización intra-local para el financiamiento de educación pública superior: el caso de las 35 Universidades Públicas Estatales, 2019-2021.

Rodrigo Gómez Monge – Facultad de Economía, UMSNH

El objetivo de la presente investigación consiste en indagar las políticas de descentralización que se han implementado desde 2019 hasta 2021, desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), con las 35 Universidades Públicas Estatales (UPE's) en México. El análisis se realizará a partir de los Anexos de Ejecución que se firman entre las Instituciones Universitarias y los Gobiernos Federal y Estatal de cada una de las entidades federativas, así como algunos Convenios de Recursos Extraordinarios que se firman a fin de año con las Universidades que presentan problemas financieros estructurales cada fin de año.

En el anterior sentido, se obtendrán conclusiones relevantes sobre la política de financiamiento que se ha venido implementando desde el 2019, haciendo énfasis en el compromiso que adquirieron los gobiernos locales (estatales) desde el año 2016 de lograr que el subsidio federal y estatal se realice en condiciones de igualdad de condiciones (*pari passu*), buscando una descentralización financiera en el ámbito de la educación superior, mismo que ha presentado diversos alcances y limitaciones desde entonces

Financiamiento local de infraestructura en la frontera norte e instituciones fiscales: Validando el efecto frontera-norte

Jorge Ibarra Salazar - Tecnológico de Monterrey

a) Objetivo. Estimar el efecto - frontera en la recaudación del impuesto predial b) Metodología. Usamos un panel de datos anuales (2010 – 2019) de los municipios mexicanos para estimar distintos modelos por efectos fijos c) Resultados. Encontramos que los municipios fronterizos recaudan \$69-\$75 pesos per-cápita más que los no-fronterizos d) Aportaciones. Utilizamos una base de datos más amplia, ya que incluye todos los municipios mexicanos, en comparación con estudios anteriores que utilizan datos municipales de los estados fronterizos e) Conclusiones. Las diferencias institucionales son importantes para explicar las diferencias y evolución en la recaudación del impuesto predial f) Implicaciones. Las fuentes de financiamiento locales, ante la necesidad fiscal, pueden explotarse si existe el marco institucional propicio.

Fiscal Institutions and the Size and Inter-Regional Distribution of Public Redistribution

Raúl A. Ponce R. – Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Fiscal institutions, which are responsible for the delegation of tax and spending powers among different tiers of governments, are important determinants of the size and efficiency of public redistribution. In this paper we study the size and regional distribution of public transfers with and without spillovers under two different fiscal institutions: fiscal decentralization (in which failures of coordination among sub-national governments might arise) versus tax revenue sharing as a coordination tax policy among different tiers of governments. It is worthwhile to develop such a comparative analysis because it is empirically relevant and, more importantly, because knowing the effect of different forms of fiscal institutions related to the efficiency of the government's programs would help us to identify potential advantages and shortcomings of feasible policy options.

The main findings are: first, surprisingly, our models find that the government's effort to redistribute income (the size of the national budget for public redistribution) is the same for both types of fiscal institutions. This finding is satisfied for economies with and without regional spillovers from public redistribution. Second, the choice of fiscal institutions lead to differences in the regional allocation of public transfers due to the decentralization and tax revenue sharing policies differently aggregating the demands for public redistribution. We show that the distribution of preferences from local spending and the distribution of income explain these differences. In our model in which public transfers show spillovers, fiscal decentralization will not lead to Pareto efficient public transfers while the government's transfers under tax coordination and revenue sharing are Pareto efficient. Intuition might suggest that because revenue sharing internalizes inter-regional spillovers then the size of public transfers under coordinated tax policies

would be higher relative to those transfers under fiscal decentralization. However, this is not necessarily the case. In this paper we identify conditions in which the opposite occurs. Finally, for the case in which public redistribution shows spillovers, these outcomes suggest a tradeoff between efficiency and the regional size of public transfers. This tradeoff could have important implications on the regional and national efficacy of the government's effort to redistribute income. In particular, if income inequality is concentrated in some key districts then the government's redistributive program could be more (less) effective in redistributing welfare to the poor under a fiscally decentralized economy relative to the social welfare achieved under a tax revenue sharing agreement.

Impacto económico del COVID-19 en el sector turismo de México.

Joana C. Chapa Cantú – Facultad de Economía, UANL

Edgardo A. Ayala Gaytan - Tecnológico de Monterrey

Arturo Vázquez - Facultad de Economía, UANL

Se utilizan modelos econométricos y multisectoriales para medir el impacto del COVID-19 en el sector turismo en México. Mediante técnicas de series de tiempo se cuantifica el impacto en la afluencia de turistas internacionales y en el gasto promedio que realizan en el país. De esta forma, la caída en los ingresos totales se introduce en un modelo insumo-producto para aproximar los efectos, directos e indirectos, en el empleo y valor agregado de la economía mexicana. Los principales resultados indican que el COVID-19 redujo en 33% la cantidad de turistas internacionales en el periodo marzo-diciembre 2020, y destaca que los efectos sobre el empleo son importantes dado que el turismo es una actividad intensiva en trabajo.

Imposición directa campechana, balance legal y fiscal de la norma de 1862.

Fernando Soria Soria – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

La ponencia examina la norma fiscal emitida en mayo 6 de 1862 que gravó la renta, producción y propiedades de los contribuyentes campechanos, la cual se inspiró en el modelo yucateco que precisamente provocó desavenencias medulares en el decenio de 1850 y propulsó la segregación política del otrora distrito peninsular de Campeche. Por otro lado, la investigación exploró los resultados a partir de la emisión del ordenamiento, por lo que se tomó especial atención en los registros de la tesorería y en las reacciones de los causantes directos ante la imposición tributaria. El análisis es complementado por una revisión de cada imposición fiscal, sus sujetos, objetos y tarifas fiscales.

La descentralización fiscal intra-local desde las cadenas de valor sustentable.

Juan J. Jardón Urrieta - Facultad de Economía, UMSNH

Jorge Rodríguez - Facultad de Economía, UMSNH

Manuel González - Facultad de Economía, UMSNH

Basados en la sustentabilidad de una parte de la Economía Local (E-L) a partir de la cadena de valor de la producción agrícola analizada como flujo de materiales, se diseña una descentralización compatible con un federalismo desde lo local que conjunte políticas que sustituyan tecnologías y

que den sostén al financiamiento de actividades económicas a partir de una concepción intra-local para especificar la fiscalidad de la imposición.

El trabajo se basa en un balance de materiales para la producción de ganado en pie en Acuitzio del Canje y donde inicia la cadena de valor y se continua con agroindustrias diferentes en localidades distintas a la inicial. Se contabiliza el flujo de materiales desde la producción hasta el consumo pasando por la industria de curtiduría que afecta y delimita la sustentabilidad (del flujo de materiales desde que aumenta la entropía).

La política fiscal se diseña para financiar tecnologías que hagan posible la sustentabilidad de la cadena (vista como flujo) y en este sentido financiar tecnologías mas aptas y menos duras al medio ambiente para el tratamiento de las pieles. El diseño de la política fiscal estriba en analizar los momentos de la actividad económica donde se pueda grabar el ingreso y el consumo (de manera factible) para lograr el financiamiento de tecnologías que mejoren la sustentabilidad de la cadena. Implica desde luego una revisión de los acuerdos bilaterales y generales y hacer recomendaciones para el logro de un objetivo común con norteamérica.

La gobernanza horizontal en el caso del clúster automotriz de San Luis Potosí

José Pánfilo García Ramírez Facultad de Economía, UASLP

Leobardo Pedro Plata Pérez Facultad de Economía, UASLP

La industria automotriz en el estado de San Luis Potosí, México, en la actualidad representa uno de los sectores más dinámicos de la economía, por su contribución al PIB estatal y la generación de empleos en la entidad. Por tanto, representa una oportunidad de desarrollo regional. De ahí, la importancia de conocer su estructura organizacional. El objetivo de este artículo es identificar cuál es el rol de las asociaciones civiles en la gobernanza horizontal del clúster automotriz de San Luis Potosí. En el caso particular de este artículo, se trata de contribuir al conocimiento científico, con respecto de la gobernanza horizontal, a través del análisis biográfico y situacional del caso del clúster automotriz de San Luis Potosí, México, bajo la hipótesis de que, la asociación civil constituida como Clúster Automotriz San Luis Potosí, A.C., representa un elemento clave de la gobernanza horizontal, al ser un agente promotor relevante del Clúster Automotriz de San Luis Potosí que, busca aglutinar y representar los intereses gremiales de la industria automotriz en el estado de San Luis Potosí, con la finalidad de mejorar la eficiencia colectiva del clúster, dentro de un contexto de cadenas globales de valor.

La Marginación en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa: vulnerabilidad social y evolución de carencias sociales.

Ludim Vences Macedo – Universidad Autónoma de Sinaloa

Naím Manríquez García – Universidad Autónoma de Coahuila

La condiciones de marginación y su relación con la vulnerabilidad social, como también la evolución de las carencias sociales que conforman un reto para los gobiernos locales, ya que la identificación de las áreas urbanas marginales es un proceso complicado y demanda recursos. Además, su incorporación a la planeación estratégica de la ciudad implica el diseño y ejecución de políticas públicas económicas y sociales más efectivas en la urbe.

Para dicha investigación se analizan los antecedentes teóricos de la marginación, con respecto a diferentes definiciones y enfoques teóricos, así como sus consecuencia. Por lo que la presente

investigación propone analizar la marginación, la vulnerabilidad social y la evolución de las carencias sociales en el caso del municipio de Mazatlán, Sinaloa en las últimas décadas. De ahí que se utilizó la información por AGEB de los Censos de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual fue analizada en el software RStudio con la metodología del análisis exploratorio de datos espaciales (AEDE).

Los resultados arrojan que, a lo largo del tiempo de análisis en la zona turística de la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, los niveles de marginación son muy bajos; es decir, los AGEBs ubicados en el malecón y el centro histórico se mantienen en niveles bajos de marginación. A diferencia del cinturón de miseria del lado oriente-sur de la ciudad, donde los niveles de marginalidad se han mantenido en muy alto y alto. Lo que implica que a lo largo que sin importar las distintas políticas públicas de los tres niveles de gobiernos en estas AGEBs las condiciones de expulsión, vulnerabilidad y carencia social se han perpetuado.

Reformas fiscales, rendimientos financieros y empresarios en Jalisco, 1940 - 1973

Abel Jacobo Padilla – CUCEA, Universidad de Guadalajara

Una vez instituido el régimen revolucionario en el poder, México vivió entre los años cuarenta y los setenta profundos cambios económicos. La economía creció y se diversificó hasta cierto punto. El sector agropecuario se integró cada vez más con el comercial y a ambos los llegó a estimular por varios decenios la industrialización en boga. Ciertamente se incentivó el mercado interno, aunque perduraría un desarrollo económico desigual, en términos regionales y sociales. Con igual heterogeneidad, México se urbanizó. Al final, todos estos componentes económicos, vistos desde la economía pública, significaron un gran reto para la federación, los estados y los municipios del país, en el sentido de que, para estimular y fiscalizar la economía, cada una de estas tres instancias impositivas tuvo la necesidad tanto de mejorar sus labores hacendarias a su interior, como de redefinir, para delimitar y coordinar entre ellas mismas, su soberanía fiscal.

En consecuencia, en aquella época, los esfuerzos por fiscalizar al contribuyente de acuerdo con su capacidad económica fueron usualmente acompañados por trabas y postergaciones. De ahí que los estados y municipios nunca alcanzaran tal ideal técnico y justiciero, ni el gobierno federal ofreciera una panacea definitiva. Era más bien una historia sin fin, de mejoramiento perenne. Todo esto, más que resolver, prolongó la histórica baja carga fiscal y los problemas de recaudación, insuficiencia financiera, evasión, elusión, subvaluación y fraude fiscal. Escenario al cual todavía debe añadirse una notable centralización tributaria federal y una economía cada vez más compleja, que por lo demás evidenciaba los límites de las autoridades competentes en la materia.

Ante este diagnóstico, el gobierno federal insistió permanentemente en instaurar un plan nacional de arbitrios que corrigiera, en la medida de lo posible, en lo que toca a los estados y municipios, muchos de sus vicios más recurrentes, mismos que no les permitían recaudar más y mejor. Se refería, entre otros, a la multiplicidad y anarquía tributaria, la ausencia de armonía impositiva tanto al interior de los estados como entre ellos mismos, la baja productividad, la falta de control fiscal y el sentido antieconómico, oneroso y engorroso de muchos de sus impuestos. Al final, se pretendía que a través de dicho plan se alcanzara la tan anhelada suficiencia presupuestal mínima entre el gobierno federal, los estados y los municipios, para así estimular el mercado interno. Al efecto el gobierno federal implementó un paquete fiscal centralizador, abriéndose por ello paso indistintamente en la imposición directa e indirecta del país, lo cual conllevó la supresión de ciertos tributos locales. Tal reformismo descansó, en lo esencial, en el ISR, el ISIM (luego IVA)

y en un sistema de participaciones a los estados y municipios que dependió de un conjunto de gravámenes federales en específico.

Es de considerarse que, en términos historiográficos, este proceso de centralización tributaria federal que emergió como alternativa para intentar resolver la problemática fiscal financiera nacional, y la apreciación, tal vez no tan generalizada, de los problemas tributarios y de recaudación que aquejaban a los estados y municipios sobre el mismo asunto, son dos de los argumentos comúnmente compartidos por los estudiosos de la fiscalidad mexicana de estas décadas del siglo XX. Al efecto estos especialistas parten, por lo general, de enfoques federales con perspectivas económicas, políticas o legislativas de dicho proceso. En su desglose, es común que desarrollen su análisis a partir de uno o varios impuestos.

Ahora bien, contrario a lo que sabemos sobre dicha problemática que privilegia el enfoque tributario federal, conocemos muy poco desde la perspectiva local. El periodo 1940-1980 está básicamente inexplorado. Por tal razón es que, para este lapso en particular, ignoramos, entre otras cosas: ¿qué ocurrió en realidad con la capacidad fiscal de extraer recursos de las entidades federativas? ¿Cuáles fueron sus condiciones o determinantes económicos, políticos y sociales para actuar en la materia? ¿Existieron diferencias entre los estados que matizaran los vicios antes expuestos? ¿Hubo en México entidades que pudieran haber intentado algo sobresaliente, en términos técnicos y administrativos, para aumentar sus ingresos y mejorar así su gasto, sobre todo si se considera que se trata de una época de bonanza económica?

La presente ponencia intenta aportar ideas en esta dirección. Lo hace a través de un caso de estudio, el estado de Jalisco. Así entonces, por principio de cuentas, advertimos que, historiográficamente hablando, hasta lo ahora indagado, no hemos registrado estudios sobre la hacienda pública jalisciense para el tramo 1940-1980. En consecuencia, inversamente proporcional a la poca atención de los especialistas por Jalisco, pensamos que este estado constituye un buen ejemplo para analizar, desde lo local, esta problemática fiscal y de recaudación de las entidades, incluso también la centralización tributaria federal. Es de resaltar que esta entidad, junto con otras pocas en la república, se distinguió por ostentar una de las economías y hacienda pública más poderosas de los años que proponemos. Quizá por ello fortaleció su autonomía tributaria, condición que luego le sirvió para retardar la intervención federal en su hacienda. Y, sin embargo, de manera paralela al sendero que fue tomando dicha relación fiscal, durante la temporalidad de estudio, Jalisco experimentó un sinnúmero de obstáculos para mejorar sus ingresos y con ello sus compromisos de gasto.

En suma, pues, a partir de lo planteado, el objetivo de esta ponencia es analizar la recaudación de los ingresos públicos más rentables en Jalisco a la luz de sus principales determinantes económicos y tributarios entre 1940 y 1980.

Marco de las Inversiones Públicas mediante Asociaciones Público Privadas: el caso de las ciudades turísticas en Quintana Roo

Felipe Flores Vichi - Universidad de Quintana Roo

Remigio Cabral Dorado - Universidad de Quintana Roo

Verónica Anahí Batun Pat – Universidad de Quintana Roo

Organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), afirman que el desarrollo en infraestructura es un factor relevante para el crecimiento económico y la

competitividad de un país, contribuyendo tanto a la generación de empleos como a una mejora en la calidad de vida de la población (BID, 1995; BM, 2011 y OCDE, 2001).

El Gobierno, mediante sus recursos públicos, debe incidir en la promoción y crecimiento sostenido de la infraestructura de un territorio, con el objetivo de lograr el bienestar social en el largo plazo. Para ello, debe instrumentar los marcos institucionales y legales que incidan en un aumento de la participación privada en la configuración de infraestructura para las ciudades. Es el ámbito de los ingresos que define el esquema de formulación e implementación viable para los territorios.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha enfatizado los impactos positivos que tiene la inversión en infraestructura en el plano económico al facilitar el comercio mediante la conexión de territorios, y en el aspecto social al mejorar la calidad de vida de la población y coadyuvando al acceso de servicios públicos (Lardé, 2016; Rozas y Sánchez, 2004; Rozas, 2010). En este sentido, la CEPAL ha señalado que desde la década de los ochenta la inversión en los países de la región latinoamericana ha sido baja (2.2% del PIB) en relación con los valores recomendados o en comparación con lo que invierten economías como China (8.5%), Japón (5%) e India (4.7%).

En el año 2001, la CEPAL recomendó que un gasto anual promedio en inversión del orden del 6.2% del PIB era necesario en la región latinoamericana para poder afrontar los flujos de inversión e infraestructura requerida por empresas y consumidores finales durante el periodo 2012-2020 (Perrotti y Sanchez, 2011). Asimismo, para el periodo 2016-2030 se requerirá un flujo de inversión de entre un 5.4 y 8.5% del PIB, dependiendo del ritmo del crecimiento económico proyectado por los países del área.

Consideradas como una opción para financiar proyectos de infraestructura, las asociaciones público-privadas (APP) en México apenas han invertido el equivalente al 0.4% del PIB, durante el periodo 2011-2015, menos de la mitad respecto al 1.1% del PIB que representan en Brasil y al 1% en América Latina y el Caribe, de acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este escenario, de limitado crecimiento de las inversiones en infraestructura, aunado al deterioro de las finanzas públicas de los gobiernos subnacionales, surge la utilidad de las APP, que se pueden definir como un instrumento jurídico-financiero para desarrollar infraestructura y servicios, con la participación de recursos privados. Mediante este esquema, el sector privado provee el financiamiento al proyecto, teniendo como fuente de pago un contrato con el Gobierno. El sector privado es quien opera el proyecto, construye y equipa, de acuerdo con el precio, tiempos y calidad acordada. En algunos casos la regulación exige que se cree una empresa de objeto específico, también llamado vehículo de propósito específico (SPV, por sus siglas en inglés), es decir, una empresa que sólo se dedicará a desarrollar y operar el proyecto (Grimsey & Lewis, 2007).

El objetivo del estudio fue identificar los riesgos y beneficios que perciben los actores en proyectos APP del estado de Quintana Roo, en su fase de planeación, para determinar que los elementos que requerirán los contratos bajo la modalidad de inversión público-privada para su exitosa implementación en la configuración de las ciudades.

Se realizó un análisis descriptivo de proyectos APP identificando los riesgos y su asignación. A partir del Proceso Analítico Jerárquico se identificaron los aspectos cuantitativos y cualitativos asociados a los riesgos, de forma tal que, se prioricen los factores que determinarán las modificaciones a los contratos APP. Por otra parte, se aplicó una encuesta de percepción a los actores clave de los sectores prioritarios.

Entre los resultados relevantes se pudo verificar que los riesgos relevantes se asocian a los sobrecostos de construcción, en un aumento de los costos financieros y en menores ingresos por falta de disponibilidad en el servicio. Las negociaciones de los contratos APP deberán incluir

estrategias de transferencias de riesgos que no aumenten de forma considerable los costos de la infraestructura y el gobierno deberá gestionar la promoción del uso y demanda del servicio público en el mediano plazo. Finalmente, los actores clave que intervienen en el ciclo del proyecto de una APP, no identifican las variables que maximizan la probabilidad de éxito del esquema público-privado.

Obtención de la matriz Insumo-Producto Regionales de México

Oscar Adrián Sosa Oreza – Facultad de Economía, UASLP

Pedro Isidoro González Ramírez – Facultad de Economía, UASLP

Durante las últimas décadas, el estudio y desarrollo de herramientas que permiten el análisis regional ha incrementado paulatinamente en respuesta a la necesidad de analizar el contexto real de cierta economía, plantear políticas públicas sobre una base sólida, decidir de manera congruente la atracción de inversión a sectores específicos y observar la transición económica de cierta región a través de los años.

La escasez de información regional actualizada representa un reto importante para las instituciones públicas y privadas, obstaculizando el diseño e implementación de políticas oportunas de desarrollo económico, estrategias comerciales y análisis oportuno de una región en particular. Es así, como la construcción de una Matriz Insumo Producto Regional (MIP) se concibe como una fuente de información relevante permitiendo visualizar una fotografía aproximada de las relaciones intersectoriales de una economía local, así como la importancia de su análisis, el cual permite formular distintas estrategias para los sectores gubernamental y empresarial a fin de atender a una problemática en específico.

Asimismo, la importancia de obtener una MIP estatal radica en que resume de forma esquematizada la situación y relación económica de los subsectores de cierta región en un momento de tiempo determinado, lo que permite realizar un análisis adecuado que permita profundizar en la situación y problemática económica local. Sin embargo, existen limitantes en la realización de matrices insumo-producto regionales principalmente porque el procedimiento directo de construcción de MIP regionales es un "animal extinto" con base en los altos costos financieros y de tiempo, sin embargo, existen algunos enfoques alternativos que facilitan la construcción de este tipo de instrumentos como el método sin encuestas ("non survey method") y el método de encuesta parcial ("partial survey method")¹ (Fuentes, 2005).

En el contexto nacional, las investigaciones referentes a los estudios de insumo-producto que han dado paso a futuras investigaciones y aplicaciones de los modelos regionales para las pequeñas economías del país se circunscribe en algunos trabajos como el de Chapa et al, (2009), Fuentes (2005), Brugués (1994), Dávila (2002), Armenta (2007), Albornoz et al, (2012), Callicó et al, (2000) entre otros. Si bien, aunque existen trabajos a nivel regional lo cierto es que aún queda una gran cantidad de regiones objeto de estudio en especial derivado de su actual participación dentro del crecimiento y desarrollo económico del país.

La estimación oficial de la tabla de insumo-producto en México siempre se ha realizado a niveles agregados como el nivel nacional, en este contexto surge la necesidad de realizar estimaciones a un nivel desagregado como lo es el nivel regional e interregional. En este trabajo se estima una matriz bi-regional insumo-producto mediante el método de RAS, el cual permite cuantificar las relaciones intersectoriales e interregionales ajustando información exógena disponible. La unidad de análisis para la cual se estimó dicha matriz es la región sur sureste del país, que abarca los

estados de Campeche, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán. El objetivo primordial de este trabajo es realizar una matriz interregional de insumo-producto para la región sur sureste, que permita medir de mejor manera los flujos de comercio interregional y ofrecer multiplicadores totales en lugar de multiplicadores parciales.

Este intento de construir una tabla intersectorial e interregional para la región sur sureste del país se justifica porque los modelos para regiones únicas no permiten conocer todas las relaciones existentes dentro de un sistema económico. Fuera del modelo para una sola región quedan las relaciones interregionales y sus consecuencias dentro de la propia región, lo que conocemos como efectos de retroalimentación interregionales (feedbacks effects). Por esta razón, el modelo uniregional es en cierto modo incompleto ya que no recoge la totalidad de las interrelaciones que existen dentro de la economía. Por ello, contar con una herramienta dentro de la región como lo es la MIP bi-regional permitirá tener mayor certeza de la composición y contribución así como del funcionamiento de cada uno de sus sectores económicos, permitiendo con esto dimensionar la magnitud de sus flujos comerciales intrarregionales e interregionales, el impacto de estos sobre la producción y los posibles cambios ante variaciones de la política económica sectorial sostenida hasta el momento dentro de la región o bien el impacto de nuevas inversiones del sector externo.

Políticas fiscales para el escalamiento en las cadenas de valor global y sustentabilidad en el flujo de recursos naturales de la red de zarzamora en Los Reyes, Michoacán, México

Erick Cantillo Sánchez – Facultad de Economía, UMSNH

Manuel Ricardo Romo de Vivar Mercadillo – Facultad de Economía, UMSNH

Las transformaciones económicas, tecnológicas y políticas de las últimas décadas han generado cambios profundos en las estrategias orientadas al desarrollo económico en los países en desarrollo, y en particular en América Latina, al pasar de la sustitución de importaciones a la apertura comercial mediante tratados de libre comercio apoyados en los protocolos impulsados por la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Narula y Wahed, 2017). En este contexto, los procesos de desarrollo local son la respuesta de las localidades y regiones a los desafíos de carácter global.

En este espacio de transformaciones tiene especial importancia el conjunto de relaciones complejas entre las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y las grandes empresas transnacionales que coexisten en un entorno global. A menudo, estas interacciones implican posiciones de liderazgo y de jerarquía de las empresas multinacionales dado que cuentan con el capital financiero y tecnológico necesario para poder insertarse en los mercados internacionales y coordinar redes complejas de actores en diversas regiones, generando beneficios mediante el dominio de la cadena global de valor (Gereffi et al., 2018; Mudambi y Santangelo 2016).

En este contexto las políticas públicas y en específico la política fiscal deben funcionar como un factor facilitador del escalamiento y expansión de las empresas locales en las cadenas globales de valor, mediante la aplicación de recursos públicos provenientes de una coordinación entre el gobierno federal y los municipales que permitan aprovechar el capital financiero y tecnológico y conectar las redes locales de producción con los sistemas globales de innovación, reteniendo una mayor porción de valor agregado generado localmente.

El escalamiento de productores agrícolas locales en las cadenas de valor global, permitiría obtener mayores niveles de rentabilidad que en conjunto con las transferencias públicas podrían estimular los procesos de innovación con trayectorias de incremento gradual (Lema; Pietrobelli; Rabelloti, 2019) absorción del conocimiento (Guimon y Paraskevopoulou, 2017) y enlaces productivos

(Cassiolato, Lastres, y Soares, 2014) generando condiciones para el incremento de la sustentabilidad del proceso productivo de la zarzamora (así como otros cultivos regionales) en una dinámica de flujos de insumos y recursos utilizados bajo criterios de ecoeficiencia y conservación ambiental, fortaleciendo las prácticas de un federalismo más práctico y menos discursivo.

Este trabajo tiene como objetivo analizar la importancia de las políticas fiscales en el escalamiento e incremento de la sustentabilidad de la red de zarzamora en Los Reyes, que pueden generar condiciones para un desarrollo local sustentable. El método utilizado fue el estudio de caso y la información fue recabada principalmente a partir de entrevistas personales a diversos actores clave, así como otras fuentes secundarias que permitieron la validación de la información obtenida.

Los hallazgos revelan que i) la mayor parte de los productores tiene una fuerte dependencia comercial y financiera hacia las comercializadoras localizadas en el territorio, que principalmente son empresas de capital extranjero; ii) los procesos productivos son de alta productividad pero el nivel de colaboración entre productores es muy bajo, lo cual dificulta el lograr una trayectoria de innovación gradual de fortalezas acumulativas, iii) la participación del gobierno mediante transferencias fiscales es prácticamente nula y iv) los recursos naturales agua, suelo y bosques se están contaminando y agotando debido principalmente al bajo grado de sustentabilidad de los procesos productivos utilizados en el núcleo endógeno territorial.

Quality of Life in Mexican Cities: A nonparametric approach

Roberto Gallardo Del Ángel – Facultad de Economía, Universidad Veracruzana

The analysis uses implicit prices of housing and labour market to implement a quality of life index for Mexican cities, those with more than 150 thousands inhabitants in 2015. Using equalizing differences, we estimated the implicit prices for amenities included in market prices such as house rents and wages, which are different due to geography or institutional arrangements. We used nonparametric methods, in this case Support Vector Machine, to estimate weights for each amenity and then used this weights to construct a Quality of Life Index for each city.

Relaciones entre deuda pública externa y crecimiento económico

Enrique R. Casares – Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Se estudia teórica y empíricamente algunas relaciones entre deuda pública externa y crecimiento económico. Primero, se desarrolla un modelo de crecimiento endógeno con dos sectores, comerciables y no comerciables. Se estudian sus propiedades de estado estacionario y su dinámica de transición. Se deduce una relación entre deuda pública externa y crecimiento. Segundo, se muestra evidencia empírica (cointegración) para algunos países latinoamericanos

Subnational Regional Growth, Debt Thresholds and Sustainability

Alfonso Mendoza-Velázquez - CIIIE, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Diego Mendoza-Martínez - Department of Economics, Universidad de las Américas Puebla

Heidi J. Smith - Department of Economics, Universidad Iberoamericana Ciudad de México

This research employs Mexico's state level data from 2001-2017 to examine the nexus between debt and regional economic growth. Following the ideas of Reinhart and Rogoff (2010; Ilzetzki,

Reinhart and Rogoff, 2019), the research seeks to establish the threshold between debt and regional growth. There is a need to understand whether increasing debt in centralized fiscal systems may have benign effects on regional GDP growth. To do this, the study employs a dynamic panel approach by Arellano and Bond (1991) to control for different types of endogeneity and the Seo and Shin (2016) model to estimate debt thresholds.

The results point to a weak but positive association between debt and GDP growth, which differs by type of debt. Debt thresholds are at most 3.25%, much lower than those reported at the national level. We also find a higher debt threshold of 65.47% with respect to guaranteed resources, more suited to assess the capacity of local governments to undertake debt. The study also finds economic growth is more sensitive to bank debt than other types of debt (government, trust fund or bond market debt).

The Political Economy of Municipal Borrowing in Chile

Leonardo Letelier S. – Instituto de Asuntos Públicos (INAP), Universidad de Chile

The standard Government's inter temporal budget equilibrium is well represented by Barro (1979). Nonetheless, such model misses two important considerations. One is the lack of political economic factors involved. Some evidence suggests that governments with a short tenure and ample coalitions tend to borrow more (Roubini and Sachs 1989a, 1989b), that government's political orientation matters (Crain 2001, Hibbs 1977, Alesina and Tabellini 1990) and that the chance of reelection of the coalition in power may also explain willingness to borrow (Wagner 2001, Sutter 2003, Raveh and Tsur 2020). Further, "revenue decentralization" is expected to strengthen accountability, leading to lower local budget deficits (Asatryan et. al. 2015, Köppl-Turyna 2017). The issue in question has major implications in the establishment of effective fiscal institutions that avoid excess borrowing and keep the general government's deficit under control. This research builds upon a former study by Letelier (2011), which provides evidence of actual municipal borrowing in Chile. Despite this borrowing not being permitted the jure, this occurs through arrears and leasing contracts. Three important pending issues invite to revisit the topic at hand. First, a new and richer data base on municipal borrowing from 2008 to 2020 is now available, which allows a more detailed analysis on specific types of debts. Second, the political economic of borrowing can be further examined, by estimating the "Probability of Mayor's Reelection" from a separate empirical model. Third, based upon results, a proposal of Municipal Risk is presented. Based on a panel of municipal data, we take above hypotheses to test by estimating the following empirical model:

$$D_{jt} = F(z_1, z_2) + u_{it} \quad Ec. 2$$

Where D_{jt} is the debt-to-equity ratio, z_1 and z_2 stand for political and non-political factors that affect borrowing. Equations 1 and 2 are estimated separately.

The Government Auditing Office presents municipal liabilities in three broad aggregates. They are "Third Party Deposits", "Budgetary Creditors", "Debts to Pay" and "Public Debt". While its content covers a wide range of liabilities, we will focus our analysis on specific items in which local governments have some control of. The sum of all debts equals by 2018 was US\$ 953 (millions). The national municipal budget for that same year reached US\$ 11.582 (milions). Figures 1 and 2 present trends over time. We see that years of municipal elections coincide with breaks in the series (Figure 2), this being apparent in the cases of "Debts to Pay" and " Budgetary Creditors ". The only upward trend is that of Third Party Deposits.

Figure 1 (Total Debt)

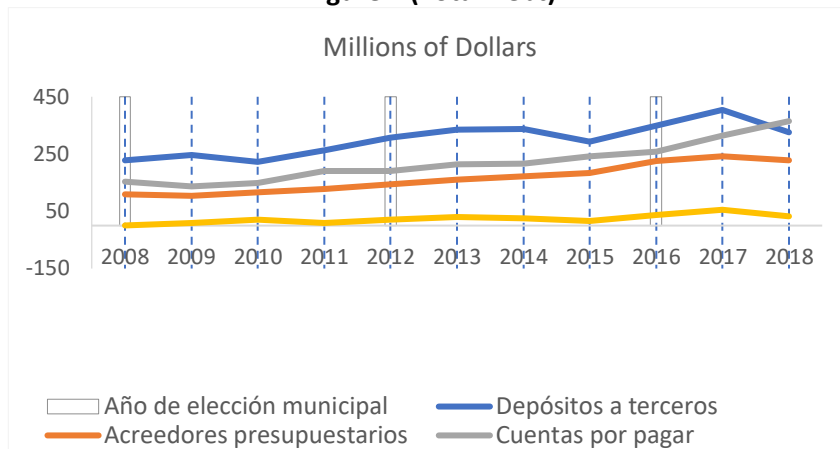


Figure 2 (ratios)

